

PRESUNCION DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO

RAD. 2019-00198

Al Despacho de la señora Juez para lo que estime conveniente ordenar.

Bucaramanga, 27 de noviembre de 2020

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Dado que se encuentra vencido el término del primer emplazamiento, elabórese el respectivo aviso para que sea tramitado por la parte interesada, la publicación deberá realizarse en día domingo en uno de los periódicos de mayor circulación en la capital de la Republica (El Espectador o El Tiempo). Remítase el mencionado Aviso vía correo electrónico.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA.
BUCARAMANGA.

El auto anterior se notificó a las partes por anotación en el estado electrónico No. 129. Hoy, 30-11-2020

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
SECRETARIA